

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

337 *Resolución de 10 de diciembre de 2018, del Ayuntamiento de La Iruela (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 237, de 10 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de C2 Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de A1 Asesor/a Jurídico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso oposición, reservada a minusválidos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

La Iruela, 10 de diciembre de 2018.—El Alcalde, José Antonio Olivares Sánchez.